

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ESTACIÓN DE SERVICIO SANGOLQUÍ SERVISANGOLQUI
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al 24 de abril del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Maldonado S50-178 y la Perla, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ESTACIÓN DE SERVICIO SANGOLQUÍ SERVISANGOLQUI CIA. LTDA.** de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Marcelo Coello Zapata	US \$396.00	396	99.00%
Grace Stephanny Coello P.	US \$4.00	4	1.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Secretario el señor Washington Monge y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

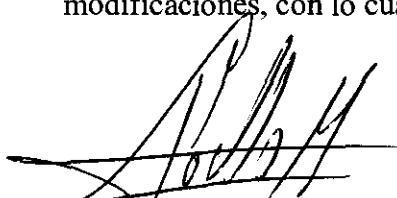
Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2012, se generó una pérdida de SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 70/100 dólares (-71.359,70), y propone que estas perdidas sean enviadas a la cuenta contable código 3110402 Pérdidas Acumuladas.

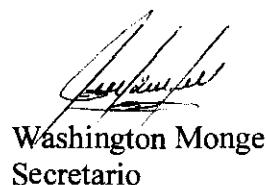
La Junta General de Socios resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de modo que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2012, serán destinadas a acumulación.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Marcelo Coello Zapata
Presidente de la Junta

Grace Coello
Grace Coello Páez
Socia


Washington Monge
Secretario